



Alcaldía Municipal de San Sebastián, Comayagua

ORDENANZA MUNICIPAL.

San Sebastián, Comayagua 04 de Marzo del año 2021.

El Suscriptor Director de Justicia del municipio de San Sebastián Comayagua por medio de la presente ORDENA QUE: **Queda terminante prohibida la venta de bebidas alcohólicas ya que sus negocios no están autorizados para vender, debido a que su permiso fue otorgado para pulpería no para vender bebidas alcohólicas.** Así mismo los dueños de cantinas presentaron quejas, ante esta dependencia aduciendo que ellos están siendo perjudicados y ellos pagan un precio mucho mayor por el permiso de venta de bebidas alcohólicas.

De no acatar esta ordenanza se le sancionara conforme mande la ley.

CÚMPLASE.



Valerio Matute Guillen
Director de Justicia Municipal.

ORDENANZA MUNICIPAL.

San sebastián, Comayagua 25 de Marzo del año 2021.

Sr (a) : _____

El Suscriptor Director de Justicia del municipio de San Sebastián Comayagua por medio de la presente ORDENA QUE: **QUEDA TERMINANTE PROHIBIDA EL MAL USO DE AGUA POTABLE PARA RIEGO DE ZACATERAS O CULTIVOS**, al no acatar la ordenanza se le sancionara conforme a ley, multa por primera vez 500.00 Lps.



Valerio Matute Guillen.
Valerio Matute Guillen.
Director de Justicia Municipal.

8:54 AM